



Falso médico realizó casi dos mil atenciones

Identificado como H. C. A. -de nacionalidad cubana- trabajó en tres centros de salud primaria de La Calera. Denuncian diagnósticos erróneos.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.d

En total incertidumbre están cientos de pacientes de la zona luego de la fomalización de un falso médico de nacionalidad cubana -identificado como H.C.A., de 40 años- quien realizó en recintos de atención primaria de salud de La Calera un total de 1.738 atenciones. La cifra exacta total de pacientes que llegaron a ser diagnosticados por este hombre aún es incierta, ya que además trabajó en centros privados y de otras comunas de la región. De hecho, su detención ocurrió en Quilpué, en un establecimiento clínico de esa ciudad.

En el caso de La Calera, el municipio acaba de presentar una querrela criminal (declarada admisible este martes) por los delitos de ejercicio ilegal de la profesión; falsificación y uso malicioso de instrumento público; y estafa. Cabe recordar que por esta causa, el Juzgado de Garantía de esta comuna le imputó los dos primeros delitos y además el de falsificación o uso malicioso de documentos privados.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la



EL FALSO MÉDICO GENERAL TRABAJÓ EN VARIOS RECINTOS DE SALUD DE LA CALERA Y ALREDEDORES.

querrela, a la cual tuvo acceso La Estrella, el falso médico comenzó a prestar sus servicios el 21 de junio de 2024 en el Departamento de Salud Municipal de La Calera. Esto, bajo la modalidad de honorarios, a fin de reemplazar a profesionales con licencias médicas o feriatos legales.

CONSULTORIOS

Las atenciones las realizó en el Cesfam de Artificio, el Cecosf Susana Guerra, además de la posta rural

de Pachacamita.

En todos esos casos, los pacientes atendidos por el falso profesional deberán ser reevaluados.

En ese sentido, explicó Ernesto Muñoz, abogado de la municipalidad, "se está trabajando en un plan de verificación de atenciones médicas prestadas por este falso médico, de manera tal de dar tranquilidad a la comunidad de que serán reevaluados por un profesional de nuestra red municipal".

Asimismo, el profesio-

nal indicó que "se han iniciado los procesos investigativos disciplinarios pertinentes", con el objetivo de esclarecer responsabilidades en la contratación del falso médico.

TÍTULO ADULTERADO

Se pudo conocer que el sujeto presentó documentos adulterados.

El tribunal calerano fijó un plazo de investigación de 150 días y las medidas cautelares de firma mensual y prohibición de salir del país. 🇨🇱